

EL OBRERO.

Notas Editoriales.

Entra nuestra humilde hoja en su segundo año de existencia y bien sabe Dios que ha pasado el año mas azaroso que periódico alguno ha pasado. "El Obrero" merece una corona y que su nombre sea colocado en el Martirologio Romano cuando pase á mejor vida.

* *

Entre las muchas calamidades que afligen á la humanidad hay unas peores que otras. Hay calamidades que solo un santo, es decir un cuerpo de madera y yeso, pudiera aguantarlas.

En toda reunión de individuos ya se trate de una cosa ó de otra. Ya se tengan fines políticos, económicos ó científicos bajo el punto de vista del arte ó de las ciencias en general, hay siempre determinadas personas que pudieran llamarse "espíritu de oposición ó valla viviente de todo adelante."

Hombres así harían muy bien en no salir de sus casas y no engañar á sus semejantes con mentidos deseos de fraternidad y asociación.

Nuestra Sociedad de Artes y Oficios ha estado á punto de disolverse nada mas que por esa calamidad humana representada por nueve personas cuyo solo gusto es decir "no" á todo, creerlo todo malo si sale de su esfera y que, en cambio, no son capaces de concebir y menos desarrollar nada bueno que fuese útil á sus compañeros.

Tal conducta espésima y sus resultados funestos para cualquiera sociedad.

Tal proceder no es de hombres sensatos y desinteresados sino de almas pequeñas en las cuales la pasión y el interés ocupan lugar preferente. Los socios todos de la simpática asociación nuestra debemos tener miras más nobles y generosas. Nuestros intereses personales, nuestras enemistades y nuestras antipatías deben ser acalladas ante todo aquello que tienda al bien general de la Sociedad.

Los socios no somos chiquillos de escuela que se disputan un trompo: somos hombres serios y hombres comprometidos hoy fuertemente con nosotros mismos con el público y con el Gobierno.

Debemos reflexionar con aquella madurez y cordura con que solo reflexiona el espíritu desapasionado y consciente de la justicia.

Está universalmente convenido en llamar oposición general la de las mayorías y todas las conveniencias y derechos concurren á demostrar lo benéfico y aún lógico que es el sometimiento de la minoría vencida legalmente.

En nuestra sociedad se ha pretendido á veces violar esos principios contenidos también en nuestros estatutos y esta especie de insubordinación ha estado á punto de acarrearlos daños de gran consideración.

Repetimos: entre hombres serios que tienen conciencia de su dignidad y saben respetar sus compromisos es otro el camino que se sigue, nadie pone obstáculos, sinó que cada uno contribuye con cuanto puede y vale para vencer los que la corriente misma de los acontecimientos pudiera presentar.

Esperamos fiados en el buen criterio de los consocios á que hemos aludido que desaparecerán poco á poco esas disolventes rencillas y que todos sabremos hacer un esfuerzo, un sacrificio si es necesario, en bien de nuestra Sociedad.

* *

Un suceso digno de llamar nuestra atención nos hace recordar "Los Gremios." Sus Directivas si es que se organizaron no dan señales de vida y á la verdad ser presidente de un Gremio tiene ciertas obligaciones que con dolor vemos que no se comprenden ó no se cumplen. Los Gremios parecen muertos y todo aquello que no tiene apariencias de vida está de veras muy cerca de la muerte. Las Directivas de esos Gremios deben hacer un esfuerzo y cuanto en su mano esté para no dejar perecer por pura decencia instituciones siempre útiles y provechosas. El suceso á que

antes nos referimos es el siguiente:

Nuestro respetable amigo, el popular y filántropo GREGORIO RICHMOND ha obsequiado al Gremio de albañiles media manzana de su valioso terreno, contiguo al Lazareto, para construir allí un pequeño templo á San Francisco de Paula,

El señor Richmond se ha hecho acreedor á la gratitud general y muy especialmente á la de los albañiles cuyo patrono es San Francisco.

De estos depende que pueda llevarse á su fin la hechura de la Ermita y segun estamos informados pronto pedirán al Prelado Diocesano el permiso de ley.

* *

Sin q'querramos nosotros meternos en camisa de once varas, no podemos menos que rectificar una apreciación del Ingeniero señor don A. M. Velázquez hecho en su "defensa de la petición Keith segun ese escrito la mayor parte de nosotros los artesanos nos oponemos á que se hagan ferrocarriles y eso no es justo que se diga." Solo entre gentes semi-salvajes se haría oposición á los ferrocarriles. Una cosa son éstos y otra las peticiones mas ó menos justas.

Instituto de Alajuela.

En este momento nos hallamos sentados á nuestro escritorio y un rumor vago, confuso, y por tanto molesto, llega hasta nuestro pobre recinto.

Este rumor que apenas percibimos es la voz pública; el *aura popularis* que se queja, que desespera acaso sin razón, acaso con fundamento, ó acaso con sobra de una y otra cosa.

Habla ese rumor del "Instituto de Alajuela" y nosotros interpretando la voluntad popular traducimos estos conceptos.

No podemos atinar porqué este establecimiento dotado de un edificio que hace honor sobrado á esta ciudad y que á otra mayor también lo hiciera; y lo que es más sonante, de un cuerpo de profesores q' á cualquier otro de su clase honrara, no progresa y antes por el contrario se le ve descender desde la altura á que lo condujera la mano hábil de Obregón nombre que marcha y marchará unido al de este establecimiento.

En días pasados penetramos en el interior de dicho Instituto y reímos; mas no se crea que exaltaría nuestra risa nada que digno de celebrar fuera; no, lejos muy lejos estuvo de nuestro intento reír

por celebrar una gracia, nuestra risa fué llanto vertido por la boca: Un profesor explicaba á dos alumnos... á dos... á dos... á dos solamente.

Hemos procurado investigar la causa que produce tan mal efecto. Al principio creímos hallarla en la falta de iniciativa local; luego pensamos haberla en la falta de apoyo; pero afortunadamente tuvimos que suspender nuestros aventurados juicios, y ¡quién nos diría! venimos á hallarla donde menos creíamos, en la siguiente: *La Dirección no inspira garantía.*

Ante esta manifestación enmudécimos, más cuando averiguamos que existe un contrato. No obstante, no será este motivo suficiente para renunciar á todo.

Es de suponer que al celebrarse este contrato se expresase que clase de establecimiento había de dirigir el contratado, lo que tácita ó expresamente supone capacidad para tal.

Si la capacidad que se atribuyó al contratado no existe hubo error sustancial; error que anula desde luego el contrato en referencia por adolecer de la falta de sustancia, única que la apoya, única que puede servirle de base.

Para salvar esta dificultad, para asegurar la confianza, para desmentir ese rumor precisa que la idoneidad se justifique. Entonces, entonces si, que, conocidas las aptitudes de quien dirige la Dirección llegaría á inspirar garantía; y el contratado, justificando su capacidad desvanecería esos cargos, afianzaría su contrato, robustecería su mérito y agregaría una flor que por su fragancia comunicaría aroma á todas las que hanse tornado en inodoras y mustias, flores de su corona, á impulsos del viento de la desconfianza pública; y entonces repetimos, ni todas las rachas de desconfianza podrían neutralizar la fragancia que despidan esas flores en revivencia.

Alajuela, Junio 4 de 1891.

LEONCIO N. BELLRO.

COMUNICADOS.

Sr. don Gerardo Matamoros.

San José.

Cartago, Junio 10 de 1891.

Muy señor mío:

Dos amigos suyos se me han presentado en nombre de Ud. para pedirme explicación de frases que Ud. asegura proferidas por mí y tendentes á manchar su limpia reputación con motivo de ha-